

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, 13 JUL 2011

Nº 1482 /
VISTOS :

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Memorando Nº 149 de fecha 12.07.2011, de Secretaria Departamento de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

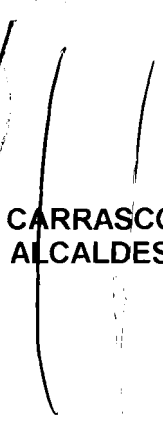
La necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en Resolución Exenta Nº 1612, de fecha 30.06.2011, Remanentes del Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, denominado “ Programa cirugía Menor “, correspondiente al año 2010.-

DECRETO :

- I. Apruébese la publicación de Licitación de Implementación para el Programa de Cirugía Menor del Centro de Salud El Quisco, con cargo a los remanentes del año 2010.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENÉ CATALÁN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Departamento de Salud.-
- Archivo